

La inmigración española en Paraguay (1870-1932): Factores de expulsión/atracción y características de este proceso migratorio

Eva Morales Raya
Universitat de Barcelona

Autora: Eva Morales Raya

E-mail: emoralra7@gmail.com

Curriculum vitae: Licenciada en Historia por la Universidad de Barcelona, Máster en Estudios Lationamericanos por la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra y doctoranda en la línea de Historia de América de los estudios doctorales sobre Sociedad y Cultura que ofrece la Facultad de Historia de la Universidad de Barcelona.

Palabras clave: estrategias familiares – cadena migratoria – efecto llamada –redes migratorias – aluvión migratorio – factores de atracción/expulsión

Resumen:

A partir de la Guerra de la Triple Alianza la población de Paraguay pasó de más de un millón de habitantes a poco más de 200.000 personas a causa de la invasión uruguaya, argentina y brasileña de 1865 a 1870. La inmigración de población europea fue pensada como una salida para reconstruir el país y coincidió con el modelo liberal del Estado Nacional en construcción. En este contexto social se enmarca la emigración española, en su mayoría catalana, a Paraguay.

“En Europa el sueño es partir y el Nuevo Mundo trata de atraer lo que sobra en el viejo continente”. (DE BOURGADE, 2009: 103)

“... La aristocracia del dinero triunfa y prevalece en Asunción a la par que en todas las capitales americanas, y los nombres gloriosos de la vieja sociabilidad paraguaya, o desaparecen por completo bajo la vorágine de los importados por la inmigración, o se mezclan con éstos en un connubio de la distinción con el dinero....”. (RODÍGUEZ ALCALÁ, 1907 en RUBIANI, 1999: 50)

1.- Introducción

La migración a Paraguay o a cualquier otro lugar de América a lo largo de todo el siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX, no es un fenómeno aislado, sino que, por el contrario, se engloba en un fenómeno mucho más extenso que afectó a cualquier país europeo en la misma época, durante la cual millones de personas emigraron. Este significativo hecho ha generado un gran número de estudios, tanto por parte de los países emisores, en Europa, como de los países receptores de ultramar. No obstante, no todas las migraciones han recibido la misma atención. Ejemplo de ello es que, de todos los países receptores de inmigrantes europeos que actualmente integran el Mercosur: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, los tres primeros cuentan con numerosos estudios que analizan el tema que nos ocupa. Pero hasta la fecha

Paraguay no parece haber suscitado el mismo interés que sus vecinos a este respecto.

A medida que avanza el siglo XIX, y fundamentalmente a partir de 1870, la emigración española y catalana comienza a tener un peso destacado, entre 1880 y 1930 cerca de tres millones y medio de personas emigraron a América y algunos de ellos, como veremos, lo hicieron con destino a Paraguay. Esta corriente migratoria se enmarca dentro del fenómeno migratorio europeo denominado "emigración en masa" o "aluvión migratorio" que va de 1830 a 1930 y en el cual participaron más de 50 millones de personas.

La elección de Paraguay como lugar para establecerse no debió ser una decisión casual para los inmigrantes españoles (mayoritariamente catalanes) que arribaron a América en ese período, sino que estaría motivada por el "efecto llamada" o cadena migratoria y se enmarcaría dentro de una estrategia familiar. De hecho, el principal acceso a información sobre el destino lo aportaban familiares y vecinos instalados previamente en Paraguay, asimismo la red que estos proporcionaban favorecía la elección de este destino frente a otros.

Si bien el tema de la migración española y catalana a América ha sido ampliamente estudiado, especialmente el caso de las Antillas o del Río de la Plata, no ha sido el caso de los emigrantes catalanes a Paraguay. Pero ante la imposibilidad de abarcar dicho fenómeno en el conjunto del territorio paraguayo, me centraré o decantaré por el estudio de la emigración urbana que se instaló en Asunción durante el período ya referido.

La emigración catalana fue un caso singular, en el contexto peninsular, en tanto que el motor fundamental de su proceso migratorio no se debió tanto a un excedente poblacional o a la escasez de oportunidades como a la continuación de la diáspora comercial que los catalanes iniciaron en las primeras décadas del siglo XIX. Dicha diáspora continuó a lo largo de éste mismo siglo, adaptándose a la pérdida colonial y aprovechando la caída de la competitividad, hasta la década de los años treinta del siglo XX y respondía en palabras de Vázquez a las cadenas de reemplazo propias de una sociedad en desarrollo económico que envía profesionales cualificados a sus redes comerciales. (VÁZQUEZ, 1992: 216). Durante las primeras décadas del siglo XX, debido a la crisis en Cataluña del sector oléico, del cereal y del frutal, a la tradicional emigración de comerciantes, industriales y profesionales liberales, embarcaron con rumbo a América también emigrantes provenientes del sector agrícola.

La emigración transatlántica fue un fenómeno complejo en sí mismo, no comparable a una migración interior o a un cruce de fronteras, por tratarse de un viaje de larga distancia que necesitaba de medios de transporte adecuados así como una red articulada por agentes de emigración. Por esta razón fue tan importante el papel de las llamadas redes migratorias, que proporcionaron al migrante elementos que hicieran esta migración menos arriesgada en términos de costos y beneficios.

2.- Inmigración y sociedad en el Paraguay de entreguerras (1870-1932)

La guerra de la Triple Alianza supuso para Paraguay que todo su tejido económico, social, político y cultural quedara deshecho aunque sus consecuencias más visibles fueron las concernientes a los habitantes. Si en 1865 Paraguay contaba con 500.000 habitantes, estos quedaron reducidos en 1870 a la mitad, la mayoría de los cuales eran mujeres, ancianos y niños, que al acabar la contienda se dirigieron a Asunción, único centro urbano en aquel momento y a sus alrededores.

Los gobiernos de la posguerra basaron sus políticas de recuperación económica en factores externos como la inmigración y los capitales foráneos, con los que pretendían modernizar la estructura económica del país. La incorporación de población europea fue pensada como la solución para repoblar el país y hacerlo crecer, ya que en los discursos de la época ésta era considerada de mayor rendimiento que la nativa. Por todo ello, Paraguay favoreció la llegada de emigrantes europeos con leyes, que como veremos más adelante, pretendían promover dicha inmigración, aunque en palabras de Estrada (ESTRADA, 1992: 224) y Sánchez Albornoz estas consiguieron una escasa influencia, si se comparan con Argentina o Uruguay.

La inmigración de población europea a Paraguay en esa época, fue la respuesta a la necesidad de abundante mano de obra; esto coincidió con la construcción del modelo liberal del Estado Nacional. Era lógico que una política de fomento de la emigración constituyera uno de los elementos clave para el gobierno liberal en construcción junto con la reactivación económica, fundamentada básicamente en:

- La expansión del comercio exterior de materias primas agrícolas (en este caso la yerba mate y el tabaco)
- El crecimiento de las unidades productivas agrarias (instalación de colonos europeos)
- La consolidación de una clase social oligárquica que giraba en torno a la posesión de tierras, las redes familiares y los negocios.
- La reestructuración de la mano de obra (incorporación de europeos vs población local)
- La incorporación de capitales extranjeros (creación de bancas y préstamos estatales)

Con este esquema de recuperación, el Estado paraguayo esperaba poder pagar los préstamos extranjeros gracias a los ingresos fiscales derivados de los inmigrantes y los inversores extranjeros. No obstante, la principal actividad económica recayó, mayoritariamente, sobre las bases tradicionales de la economía paraguaya durante los dos siglos anteriores: la yerba mate y el tabaco; y la principal (y única) fuente de ingresos del Estado provenía de los impuestos al comercio exterior. (BREZZO, 2010: 200-206).

De acuerdo con los datos extraídos de informes de la Dirección General de Inmigración y Colonización¹, desde 1882 (año de la creación de esta institución) hasta 1908, llegaron a Paraguay como inmigrantes 12.241 personas (DGIC, 1908) mayoritariamente italianos, alemanes y españoles, y se calcula que entre 1869 y 1882 habrían ingresado en el país una cantidad igual o superior de inmigrantes (RUBIANI, 1999: 54). La repoblación de Paraguay y principalmente de Asunción mediante la llegada de inmigrantes europeos después de 1870 supuso que estos llegaran a alcanzar un 30% de la población total. Según los datos de la oficina general de inmigración de Asunción, cada año llegan mil individuos. (DE BOURGADE, 2009: 105)

Muy pronto los extranjeros dominaron el comercio interno y el externo, gracias, entre otras medidas, a que el gobierno paraguayo proclamó en 1879 la igualdad entre inmigrantes y paraguayos en todos los ámbitos, exceptuando los altos cargos públicos. (SUSNIK, 1992: 150). Este periodo de recuperación de la sociedad paraguaya que tuvo lugar durante la posguerra (1870-1904) ha sido denominado Regeneración, tomando el nombre del primer periódico de esa época llamado "*La Regeneración*".

Debido a la falta de recursos de la época, Paraguay no pudo atraer una inmigración a gran escala, como si hicieron otros países como Argentina, por lo que se apostó por estimular la inmigración individual, si bien esta no gozó de los mismos beneficios que los colonos. En la capital, la mayoría de inmigración fue individual, donde predominó la de origen italiano y español, dedicados en su mayoría a actividades comerciales y de servicio como la ebanistería, fabricas de fideos, zapaterías, aserraderos, etc. En 1886 existían en Asunción 357 casas comerciales, de las cuales 230 era de extranjeros, con un capital de 1.580.000 pesos y sólo 127 eran de paraguayos, con un capital de 208.237 pesos. Lo que demuestra el poder adquisitivo de los extranjeros afincados en Asunción, que dominaban la economía no sólo asuncena sino nacional. Para ese mismo año, los residentes extranjeros en Asunción eran de 1.534 personas o lo que es lo mismo, el 6,18% de la población total. (ZALAZAR, 2005: 69, 75).

El aporte de la inmigración a la sociedad paraguaya contribuyó a la introducción de nuevos modelos de vida como la adopción de un carácter más urbano, sobretodo en su capital. (VERÓN, 2002: 334).

3.- Características generales de la inmigración española y catalana en Paraguay

Los orígenes de la emigración catalana a América

Los orígenes de la emigración catalana a América los encontramos a finales de

¹ Según la DGIC se consideran inmigrantes aquellas personas que llegaban a Paraguay procedentes de algún punto del Río de la Plata con el pasaje gratuito que concedió el gobierno a aquellos que por primera vez vengan al país con objeto de radicarse en él. Éstos están obligados a presentarse en la Secretaría de Inmigración con el objeto de firmar el registro del cual se han obtenido los cuadros estadísticos publicados por la DGIC.

siglo XVIII y comienzos del XIX, durante el período de libre comercio, y que sirvió para la formación de redes sociales que dirigirían la emigración hacia determinados destinos y actividades. A partir de mediados del siglo XIX la emigración a América deja de ser algo exclusivo de mercaderes, comerciantes y gente de mar para incluir a personas de casi todos los estratos sociales y esferas profesionales. La emigración amplió su radio geográfico y después de varias décadas de emigración se fue formando un sedimento de población catalana residente en América cada vez más numeroso y estabilizado, apareciendo el emigrante de segunda generación, que está a caballo entre el lugar de nacimiento de sus padres, Cataluña, y el propio. El efecto de esta migración estable en América multiplica la llamada a nuevos emigrantes, que siguen incrementando la corriente migratoria. Y cada vez son más los que se establecen como comerciantes de forma independiente en los mercados americanos. La vertiente comercial que dominaba entre la emigración catalana hacía que ésta fuera allí donde la red mercantil y de emigrantes que habían salido antes fuera más tupida, allí donde las posibilidades de ser acogido e integrado entre su colectividad fueran mayores. Si los emigrantes querían dedicarse al comercio, lo mejor, era ir a aquellas zonas donde había comerciantes de su mismo origen, a los cuales conocían desde antes de emigrar y con quien podían llegar a formar sociedades o establecer relaciones en la mutua confianza. (YÁÑEZ, 1996:47-52, 130).

Las estrategias familiares en la emigración

La decisión de migrar, aunque afecte a solo un individuo, se toma dentro de las unidades familiares como parte de una estrategia calculada para minimizar los riesgos, "invirtiendo" en otros mercados a través de la emigración de uno o varios miembros más cualificados compartiendo costes, financiando el viaje, y beneficios mediante el envío de remesas. En un primer momento, la familia actúa como asegurador financiando el traslado y los costos iniciales en un período de alto riesgo para el migrante pero a medio y largo plazo la situación se invierte y la familia pasa a ser el asegurado gracias al envío de remesas por parte del migrante, que cumple así con parte del trato implícito que supone la emigración a ultramar. La salida de uno o varios miembros hacia otro mercado, normalmente urbano, se convierte en un acto calculado, una estrategia familiar. La emigración a un centro urbano supone que los riesgos son altos al principio (encontrar trabajo, inseguridad laboral, bajos salarios), pero el riesgo asociado a los empleos urbanos tiende a disminuir con el tiempo y a largo plazo el riesgo es menor que el de las labores agrarias. (SÁNCHEZ ALONSO, 1995:33, 58). Los migrantes no daban un salto al vacío, poseían cierto grado de información sobre las posibles condiciones que encontrarían en el país de destino, por eso, en palabras de César Yáñez, saltaban con red, porque emigraban formando un se toma dentro de las unidades familiares como parte de una estrategia calculada para reducir los riesgos de la emigración.

Las estrategias familiares se encargaban de decidir la mejor opción para cada miembro de la familia y examinaban en términos de costes/beneficios si era mejor migrar o continuar en el lugar de origen y de reducir al máximo los riesgos e incertidumbre de aquellos que optaban por la migración. Se quiere beneficiar a aquel que emigra y al mismo tiempo a aquellos que se quedan y

que se verán beneficiados por el éxito de su pariente en América. (YÁÑEZ, 1995: 18).

La estrategia requería para su éxito de recursos culturales, sociales y económicos. Con recursos culturales nos referimos a que las familias preparaban a sus hijos (y posibles migrantes) desde muy temprana edad para que pudieran desenvolverse a su llegada a América, por ejemplo en el caso catalán, muchos de los emigrados habían abierto negocio propio, por ello les enseñaban a sus hijos los conocimientos y experiencia necesaria para poder ser contratados y trabajar en el negocio de algún paisano en ultramar. Son recursos sociales todos aquellos contactos que tiene la familia o los amigos con parientes y conocidos que han migrado antes y la movilización de influencias, que permitirían encontrar un trabajo al nuevo migrante. La red social a la que pertenece la familia adquiere una importancia primordial para el éxito de la estrategia migratoria. En cuanto a los recursos económicos, las familias solían hacerse cargo del coste monetario del pasaje, que en ocasiones era pagado a crédito. Un pasaje de Barcelona al Cono Sur podía costar unas 270 pesetas. (ESTRADA, 1992: 229). En Cataluña, donde existía la figura del heredero único (*l'hereu*), el resto de hijos obtenían únicamente la legítima de sus padres y que en ocasiones, junto con la dote que recibían de sus mujeres, les permitía emigrar a América e incluso abrir allí un negocio.

Las cadenas migratorias

Las cadenas migratorias fueron definidas por J. Macdonald (MACDONALD, 1968: 82) como: "movimiento por el cual los presunto emigrantes se enteran de las oportunidades, son provistos de transportes y obtienen su inicial ubicación y empleo, por medio de las relaciones sociales primarias con inmigrantes anteriores establecidas a través de los vínculos derivados del paisanaje que constituyen un fenómeno que no concluye con la llegada y el asentamiento del inmigrante, sino que, según la mayor o menor organización de las cadenas migratorias, estas relaciones se mantienen en el tiempo entre los miembros de la colectividad inmigrada".

A través de las cadenas migratorias el emigrante conseguía el acceso a su primer trabajo, a la vivienda, a la información necesaria para moverse con éxito en el nuevo espacio y permitía al recién llegado integrarse en una comunidad cultural similar a la de su origen. Cuanto mayor era la familia mayores eran las redes y las posibilidades de la emigración como forma de colocar a los miembros más jóvenes. La propensión a emigrar aumenta en las familias con mayor número de miembros, se incrementa cuanto mayor sea el arraigo en la sociedad local y mejor posición ocupe el grupo familiar en la estructura social, disminuyendo a medida que desciende la pirámide social. (YÁÑEZ, 1996:183, 198). Las relaciones sociales de la familia en un sentido amplio hicieron que la emigración catalana a América fuera formando tupidas redes de familias.

Una vez un miembro de la familia había conseguido posicionarse, se encargaría de transmitir la información necesaria y de facilitar la migración de los demás miembros del clan, produciéndose una migración en cadena. Lo más frecuente era que viajara uno de los hijos varones (tal vez con la ayuda de un

tío que había migrado con anterioridad) y que éste, una vez establecido, ayudara a emigrar a sus hermanos menores, con los que se formarían los eslabones de la cadena migratoria, que siempre seguía el orden estricto de la edad. (YÁÑEZ, 1995: 18, 19).

Las cadenas migratorias se establecen y pueden mantenerse independientemente de otras variables como son las de tipo económico o político. (VÁZQUEZ, 1992: 202).

El efecto llamada

En 1909 la *Guía del Emigrante Español a las Repúblicas Iberoamericanas* hablaba en los siguientes términos: "casi todos los que emigraban tienen familia allí establecida y los que así emigran tienen colocación a su llegada" (SERRANO, 1909: 141), esto demuestra que el "efecto llamada" se convirtió en el cauce más utilizado y también el más activo para la búsqueda del primer empleo.

Otras fórmulas que se aplicaron con respecto a los pasajes fueron los denominados "billetes de llamada", mediante los cuales familiares o conocidos que habían emigrado previamente mandaban llamar a sus parientes de la península. El Consejo superior de Emigración Española en un informe para el período 1911-1915 señala el éxito que tuvieron los "billetes de llamada" y que hace suponer la existencia de un gran número de expatriados que habían superado con éxito la aventura de la emigración y que animaban sus compatriotas a emprender el mismo camino. Este tipo de billete debía ir acompañado por los antecedentes personales del migrante y de un certificado que acreditase su oficio, su honorabilidad y sus buenas condiciones de salud.

La emigración espontánea o selectiva, como la han denominado algunos autores para referirse a una emigración de tipo individual que solía provenir de núcleos urbanos, fue también llamada "migración industrial", en contraposición a la orientada al establecimiento de colonos. Este tipo de migración fue la que operó a través de los "pasajes de llamada". (ESTRADA, 1992: 230-232).

Las redes migratorias

La conformación de comunidades homogéneas por parte de los emigrantes, posibilitaba la rápida formación de instituciones como los centros regionales o las sociedades de socorro mutuo, que pretendían recrear los ambientes del lugar de origen y que según algunos autores afectaba a las pautas matrimoniales que tenían una alta tasa de endogamia, debida a la interrelación de los emigrados de estas comunidades, que compartían espacio residencial, ámbitos de sociabilidad y con frecuencia un mismo mercado laboral. (ESTRADA, 1992: 238).

En la mayoría de las ocasiones fueron los propios paisanos los que organizados o de forma individual, los que acogieron a los recién llegados. Los alojaban en sus propias casas o los llevaban a una pensión, normalmente regentada por algún compatriota, que garantizaba un buen precio y la

posibilidad de obtener contactos para la obtención del primer empleo. También llevaban a los recién llegados al centro regional o sociedad de socorro mutuo donde entraban en contacto con otros compatriotas y podían recibir auxilio mécido y hospitalario cuando era necesario. Es necesario destacar la importancia que tuvieron las bolsas de trabajo creadas por las asociaciones y colectividades de emigrantes, que permitían ampliar la red de relaciones sociales para la obtención de empleo y para la posterior movilidad ocupacional.

Bajo el concepto de red, la emigración puede ser vista como un vínculo entre la sociedad de origen y la de destino y da como resultado un espacio migratorio integrado. (YÁÑEZ, 1996:171). La red, en el caso de la emigración, reduce los riesgos y las incertidumbres que implica el abandono del lugar de origen.

La inmigración según las estadísticas

La inmigración registrada oficialmente para el periodo 1880-1939 en Paraguay fue de unos 45.400 individuos (DURÁN y ROMANO, 2011:15). Esta cifra se refiere solamente a aquellos registrados por fuentes oficiales, pero sabemos que cantidad de individuos y familias llegaban al país por sus propios medios y no eran recogidos por las estadísticas. Esto no era diferente en el caso de los españoles. La estadística de la Dirección General de Inmigración y Colonización del Paraguay recoge que entre 1882 y 1907, se registraron 12.241 inmigrantes, 1.736 de los cuales eran españoles, solo superados en número por italianos y alemanes, 2.902 del total, se instalaron en Asunción, 9.053 eran varones frente a 3.188 mujeres, de los varones, 8.101 eran solteros y sus edades estaban comprendidas entre los 12 y los 50 años. Un informe consular firmado, el 24 de marzo de 1913, indica un total de 6.046 españoles (de los que sólo 279 habían pasado por el consulado a notificarlo), 3.500 residían en Asunción, que en esos momentos se estima que contaba con número aproximado de 80.000 habitantes, lo que supone que los españoles representaban como mínimo el 4,37%. Pero sólo el 4,5% de los españoles residentes en Asunción eran miembros de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay en 1913, si bien sabemos que el gran incremento de socios de la SESMAP se produce entre finales de 1913 y 1920.

Gracias a los datos reflejados en el libro de registros de la SESMAP al que hemos tenido acceso, hemos podido obtener información relativa al sexo de los inmigrantes, la edad, la provincia de origen, la profesión, el año en que se registraban como socios o la fecha de defunción. Con estos datos hemos podido extraer interesantes resultados, que arrojan algo de luz sobre las características de los inmigrantes españoles instalados en Paraguay.

Sabemos que de los 571 miembros de los que constaba la SESMAP en 1931, 367 eran hombres (64,2%) y 204 mujeres (35,8%), 437 eran de nacionalidad española (76,5%) y 134 (23,5%) eran de otras nacionalidades (sobretudo paraguaya). En cuanto a las edades de los socios, la mayoría estaban en el grupo comprendido entre los 21 y los 30 años (34%), seguidos por los de 31 a 40 años (25,9%). Respecto a las profesiones a las que se dedicaban los españoles en Paraguay, un 48,2% se declaraban comerciantes.

Por lo que respecta al origen peninsular de los inmigrantes españoles miembros de la SESMAP, destaca el peso de la comunidad catalana que representa un 37,5%, siendo Barcelona la provincia del Estado de la que provenían más inmigrantes. A la comunidad catalana, la seguía en número de miembros, la comunidad castellano-leonesa con un 11,4% a la cual pertenecía el fundador de la Sociedad, Antonio Gastón, natural de Burgos.

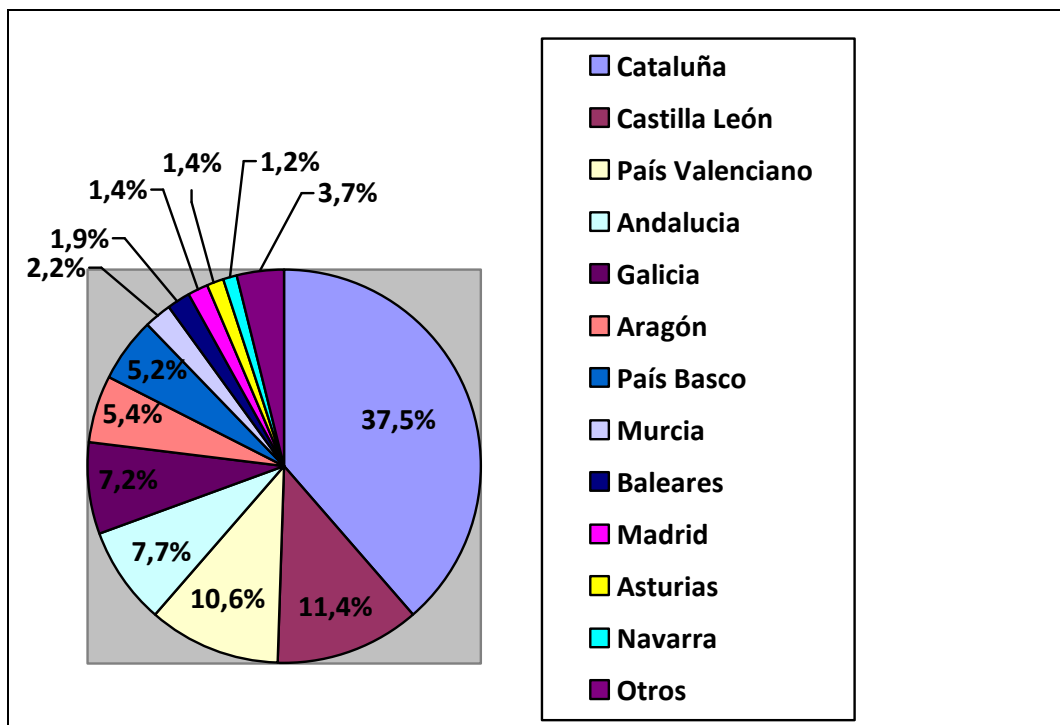


Figura 1: Población española registrada en la SESMAP por lugares de origen.

4.- El marco legal en España y Paraguay

Para abandonar el país, el emigrante español debía cumplir múltiples requisitos y cumplimentar diversas y costosas certificaciones, indispensables para conseguir el pasaporte, lo que encarecía, complicaba y retrasaba la salida del país, teóricamente libre a partir de sucesivos Reales Decretos durante el siglo XIX y especialmente a partir de la Ley de Emigración de 1907, que reconocía el derecho de todo español a migrar y considerada la que otorgó el mayor grado de libertad migratoria pero que a su vez incrementó la documentación necesaria con un certificado de buena conducta y de penales, así como con la partida de bautismo y un certificado que reconociera conocimiento de algún oficio. Esta situación fue aprovechada por los múltiples agentes de tráfico migratorio y encargados de preparar dicha documentación para ayudar al emigrante lucrándose con ello. El puerto de Barcelona fue uno de los 15 puertos españoles con más embarques hacia América, (VÁZQUEZ, 1992: 243-248), sobretodo tras la incorporación del vapor como fuerza motriz a partir de la década de 1870.

Según Pidoux (PIDOUX, 1975: 66) existen dos periodos en la legislación sobre inmigración en el Paraguay: el primero de 1870 a 1903, durante el cual las leyes concedieron mayores franquicias a los inmigrantes y el segundo a partir de 1903. Con la Ley de ese mismo año como marco, se propuso un criterio selectivo de la inmigración, además de restringir la llegada de extranjeros, estos debían cumplir las siguientes condiciones: ser apto para el trabajo, no mayor de 50 años, acreditar una profesión y una buena conducta, además de poseer un capital mínimo de 50 pesos de oro en efectivo para varones que llegaran solos, 30 para los cabezas de familia. (ZALAZAR, 2005: 69). A cambio el gobierno paraguayo se encargaba de costear los pasajes desde los puertos de llegada del Río de la Plata o el Paraná y el alojamiento y mantenimiento durante 8 días. (ROMERO, 1930: 19).

La Constitución del 25 de Noviembre de 1870 fue el instrumento por el cual Paraguay abrió sus puertas a aquellos interesados en establecerse y trabajar por la reconstrucción nacional:

“El gobierno fomentará la inmigración americana y europea y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio paraguayo de los extranjeros que traigan por objeto mejorar las industrias, labrar la tierra e introducir las ciencias y las artes” (art. 6º).

“Los extranjeros gozan en todo el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer sus industrias, comercio y profesión; poseer bienes raíces, navegar por los ríos, ejercer libremente su culto, testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía, ni pagar contribuciones forzosas extraordinarias” (Art. 33).

“Para naturalizarse en el Paraguay bastará cualquier extranjero haya residido dos años consecutivos en el país, poseyendo alguna propiedad raíz o capital en giro, o profesando alguna ciencia, arte o industria. Este término se puede acortar siendo casado con paraguaya, o alegando y probando servicios en provecho de la República” (Art. 36).

Esta invitación al extranjero se concretó específicamente, el 7 de junio de 1881, con la Ley de Colonización, cuyo propósito era el de ubicar inmigrantes en tierras no pobladas o cultivadas, y con la creación del Departamento General de Inmigración, al que el gobierno paraguayo destinó 30.000 pesos anuales. (VERÓN, 2002: 331)

Los emigrantes que decidían radicarse en el Paraguay debían presentar la siguiente documentación:

- La cédula de identidad personal, con fotografía, visado por un cónsul paraguayo en la nación que lo ha expedido y a la que pertenece el inmigrante.
- Certificado de la autoridad administrativa o municipal que acredite su oficio o profesión y autenticado por el cónsul paraguayo del país de procedencia o por medio de un título o diploma legalizado.

- Certificado judicial o policial que acredite que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos contra la moral, el orden social, personas o bienes durante los últimos cinco años y que debe ser expedido por la autoridad judicial o policial de la nación a la que pertenezca el inmigrante y acreditado por el cónsul paraguayo, sin que este conlleve coste alguno.

Todo inmigrante que viniese por cuenta propia, siendo poseedor, si fuese sólo, de un capital mínimo de cincuenta pesos de oro en efectivo, o de treinta pesos de oro por cada varón adulto si fuese jefe de familia, gozará de los siguientes beneficios:

- Ser desembarcado por cuenta del Gobierno en el puerto de Asunción, como así mismo sus equipajes, útiles y demás objetos de trabajo que trajese consigo, pudiendo hacer uso gratuito de los muelles y guinches.
- Ser alojado y mantenido a expensas de la Nación en el Hotel de Inmigrantes de Asunción hasta los ocho días siguientes al desembarco, y en caso de enfermarse en ese período de tiempo o durante el viaje, ser atendido hasta su restablecimiento. Vencido el término de los ocho días, abonará cada inmigrante mayor de 10 años, por la manutención diaria y alojamiento, cuarenta centavos y los menores de esa edad veinte centavos de oro o sus equivalentes en moneda de curso legal, al cambio oficial del día, a menos de tratarse de inmigrantes contratados directamente por la Nación para sus colonias, que tendrán derecho a su manutención hasta ser enviados a su destino.²
- Introducir libres de toda clase de derechos fiscales las prendas de uso personal, muebles y enseres del servicio doméstico, semillas, maquinarias en general e instrumentos industriales o agrícolas, útiles del arte u oficio que ejerza, animales de caza y un arma de caza por cada varón adulto, hasta el valor que fije el poder Ejecutivo y siempre que estos sean de su uso y propiedad.
- Ser asistido gratuitamente por las Oficinas del Departamento de Tierras y Colonias o sus agentes en los informes que precise y solicitar su intervención en los contratos que quiera celebrar sobre localización de servicios y obras.

Para acabar, según la normativa de la época los emigrantes europeos que desearan migrar al Paraguay tendrían que costear su viaje hasta el Río de la Plata. El coste máximo de este viaje desde un puerto español hasta Buenos Aires, en tercera clase, era de unos 4.000 pesos paraguayos por persona y de unos 12.000 pesos para una familia de cuatro personas. Una vez en Buenos Aires, el inmigrante y su familia podían solicitar al Agente consular del Paraguay o directamente a la Dirección de Tierras y Colonias, pasajes libres de

² Como ya hemos comentado los colonos tenían más ventajas que los inmigrantes individuales de tipo urbano.

segunda clase para trasladarse hasta territorio paraguayo, donde se asentarían.

5.- Causas de la emigración a Paraguay

La tradición migratoria y el mayor acceso a la información, bien por esa migración precedente, bien por la mayor facilidad de difusión de la información en aquellas zonas donde la alfabetización era más elevada, son dos de los factores claves del comportamiento emigratorio provincial de esa época. (SÁNCHEZ ALONSO, 1995:32). La tradición migratoria, la existencia de una migración anterior a un destino particular marca la elección de este como destino prioritario. Se considera que la elección del lugar al que emigrar se toma cuando una vez evaluados los factores de atracción del mismo, el esfuerzo aplicado, los beneficios obtenidos y la variedad de posibilidades existentes en el lugar de destino resultan más atractivos que las que se poseen en el país natal. (ESTRADA, 1992: 219).

Entre las causas más aceptadas para la emigración española a América de este periodo se encuentra el exceso demográfico, ya que los flujos migratorios más elevados coinciden con aquellas provincias más densamente pobladas (NADAL, 1973: 182), y la falta de dinamismo de las ciudades, que impulsaría la emigración hacia el exterior (TORTELLA, 1985:82-83). Desde el punto de vista de la historiografía española, la emigración comenzaría por el aumento demográfico en un contexto agrario de subsistencia incapaz de absorber ese crecimiento de la mano de obra sin que tampoco el sector industrial o el sector servicios logren proporcionarles empleo. (SÁNCHEZ ALONSO, 1995:48). Si bien en el caso de Cataluña debieron influir otros factores, ya que según la *Memoria* del Consejo Superior de Emigración de 1916 "Resulta significativo que en Cataluña y especialmente en Barcelona, en su tupido desarrollo industrial estuvo la paradójica causa de ello, ya que de los que en su trabajo y en sus aptitudes encuentran campo para desenvolverse en cualquier sitio del mundo, su estado cultural y las comodidades y alicientes de vida, que son su complemento, despiertan en su proletariado el ansia muy legítima de acoplarse a ellos". (CSE, 1916: 438, en SÁNCHEZ ALONSO, 1995:88). Por lo que entendemos que en el caso de la emigración catalana estamos hablando de un migrante cualificado, lo que le facilitaría la búsqueda de empleo, podría aspirar a puestos mejor pagados y a mejorar de condiciones en el país de destino y que además minimizaría así los riesgos de la migración. Se ha constatado en la temprana emigración catalana la presencia de artesanos que buscaban establecerse en América para evitar la competencia industrial.

La composición que recogen las estadísticas para 1888-90 parece reflejar un conjunto heredero de las tradiciones del siglo XIX, que a medida que se adentra en el siglo XX se nutre también de agricultores y jornaleros y de mujeres y niños que viajan con motivo de una reunificación familiar al otro lado del Atlántico. Las mujeres emigraban dentro de un contexto de reunificación familiar (esposa que se reúne con su marido, madre viuda que es reclamada por un hijo, hija o hermana soltera que es reclamada por su padre o hermano). La corriente migratoria fue eminentemente masculina, los varones entre 16 y 25

años con una alfabetización superior al resto de la población española suponen un 70% del total de migrantes, mientras que las mujeres en ningún caso superan el 30%. El factor que resultó ejercer mayor influencia sobre las fluctuaciones migratorias resultó ser la actividad económica en el Nuevo Mundo, que era visto como un lugar dinámico y con una fuerte demanda de mano de obra y que se revelaba como una fuerte atracción, en mucha mayor medida que lo fueron los factores internos. (SÁNCHEZ ALONSO, 1995: 158-202).

En la teoría del *pull/push* el fenómeno migratorio es analizado desde una doble perspectiva: en función del rechazo del país emisor (factores de expulsión) que podría venir dado por la superpoblación y los desequilibrios entre la oferta y la demanda de los mercados laborales y en las expectativas de mejorar que crea el país receptor (factores de atracción) como la posibilidad de conseguir un ascenso social allende los mares. Quizá sean estos últimos factores los que tienen mayor relieve a la hora de emigrar, ya que el hipotético migrante sueña con una vida mejor que puede hacerse realidad fuera del espacio habitual.

7.- Reflexiones Finales

El modelo migratorio español de mayoría catalana del siglo XIX, con proyecciones en el siglo XX, requería un alto grado de cooperación interior del grupo emigrado y sus familias. La promoción económica y social de los individuos y de las empresas catalanas dedicadas al comercio pudo ser un factor determinante a la hora de elegir migrar para aquellos que tuvieron acceso a alguna de las redes migratorias.

La emigración catalana no se debió tanto a un excedente poblacional o a la escasez de oportunidades en la Cataluña industrial del siglo XIX como a la continuación de la diáspora comercial que los catalanes iniciaron en las primeras décadas del siglo XIX. En Paraguay se apostó por estimular la inmigración individual. En la capital, la mayoría de inmigración fue individual, dedicada en su mayor parte a actividades comerciales. Cada vez fueron más los catalanes que se establecieron en Asunción como comerciantes de forma independiente y muy pronto los extranjeros dominaron el comercio interno y el externo de Paraguay, gracias, a las medidas que ofreció el gobierno paraguayo.

El caso de la emigración catalana a Paraguay durante el periodo denominado como “aluvión migratorio”, cumplió una serie de características que lo hicieron particular:

- La decisión de emigrar no era individual, sino que respondía a una **estrategia familiar**, pensada para minimizar los riesgos de la emigración y que pretendía tanto el beneficio de aquel que emigraba como el del conjunto de la familia.

- Una vez un miembro de la familia había conseguido posicionarse en el lugar de destino, se encargaba de transmitir la información necesaria y de facilitar la migración de los demás miembros del clan, produciéndose una **migración en cadena**.
- La elección de Paraguay como lugar para establecerse no fue casual sino que vino motivada por el “**efecto llamada**” a través de la red que proporcionaban familiares y vecinos instalados previamente en el país, lo que favorecía la elección de este destino frente a otros y multiplicaba la llegada de nuevos emigrantes, que siguieron incrementando esta corriente migratoria.
- La decisión de migrar así como la elección del destino, estaba condicionada por el acceso a la información acerca de las oportunidades que ofrecían las **redes migratorias**. Estas redes sociales dirigirían la emigración hacia determinados destinos y actividades, en este caso, hacia Paraguay y hacia las actividades comerciales. Esta red social era primordial para el éxito de la estrategia migratoria y vinculaba a la sociedad de origen con la de destino.

En el caso de la emigración catalana hemos estado hablando de un migrante cualificado, que aspira a puestos mejor pagados y a mejorar sus condiciones de vida en el país de destino respecto al país de origen. El grueso de estos emigrantes se reclutó entre familias trabajadoras con algún nivel de especialización, capaces de generar ahorros para costear el viaje y con niveles de instrucción por encima de la media de sus lugares de origen, lo que les ayudó a su inserción en el país de destino. Los factores que resultaron ejercer mayor influencia sobre las fluctuaciones migratorias fueron la actividad económica, la fuerte demanda de mano de obra y las expectativas de mejorar que creaba el país receptor, así como la posibilidad de conseguir un ascenso social. Estos parecen revelarse como los factores de atracción que más afectaron al conjunto de catalanes que emigraron durante ese periodo.

8.- Bibliografía

- ASHWELL, Washington. *Historia económica del Paraguay (1870-1925)*. Editorial Carlos Schauman. Asunción. 1989.
- AYALA, Eligio. *Migraciones paraguayas*. Archivo del liberalismo. Asunción. 1989.
- . *Migraciones*. Editorial El lector. Asunción. 1996.
- BALCELLS, José María. *Revistes dels catalans a les amèriques: repertori de 230 publicacions desde 1831*. Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d'Amèrica. Barcelona. 1988.
- BONNET DE MENDOÇA, Neida. *Presencia catalana en el Paraguay*. Departamento Cultural del Centre Català. Asunción. 1993.
- BREZZO, Lilitana M. “Reconstrucción, poder político y revoluciones (1870-1920)” en *Historia del Paraguay*, Editorial Santillana, Asunción, 2010, pp.199-225.
- CHAVES, Manuel W. *Guía general del Paraguay 1907*. Talleres El País. Asunción. 1907.
- DALLA-CORTE, Gabriela. *Casa Amèrica: un trajecte centenari*, Casa Amèrica Catalunya. Barcelona. 2007.

- . *Casa de América de Barcelona (1911-1947). Comillas, Cambó, Gili, Torres y mil empesarios en una agencia de información e influencia internacional*, LID, Madrid, 2005.
- y VIDAL-FOLCH, Lluís (Comp.). *Catalunya-Amèrica, Fonts i Documents de Recerca*. Institut Català de Cooperació Iberoamericana, Col.lecció Amer&Cat, Barcelona, 2004.
- DE BOURGADE LA DARDYE, E. *El Paraguay (1889)*. Arte Nuevo Editores. Asunción. 2009.
- DEPARTAMENTO DE CULTURA Y ARTE. *Historia Edilicia de la ciudad de Asunción*. Artes Gráficas Zampheropolos. Asunción. 1967.
- DEVOTO, F. "Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones ala luz del caso argentino" en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 8, 1988, pp.103-123.
- *Del crisol al pluralismo. Treinta años de estudios sobre las migraciones europeas en la Aregentina*, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1992.
- ESTRADA, Baldomero. "Factores de atracción por países de destino" en *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. Hª 16, Madrid, 1992, pp. 218-240.
- GERMANI, G. *Política y sociedad en una época de transición*. Paidós. Buenos Aires. 1968.
- GONZÁLEZ, Natalicio J. y YSFRÁN, Pablo M. *El Paraguay contemporáneo*. Editorial de Indias. París-Asunción. 1929.
- GUTIERREZ, Ramón. *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay*. Departamento de Historia de la Arquitectura. Impresiones de la Unversidad Nacional del Nordeste. Chaco. 1977.
- HEIKEL, María Victoria y ROJAS BAHR, Carolina. "Otra vez migrantes. Una relectura de las condiciones socio-económicas de la migración reciente desde y hacia Paraguay." *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 30, nº 83, septiembre-diciembre de 1993, pp.107-144.
- HERKEL KRUER, Juan Carlos. "La inmigración en el Paraguay de posguerra: el caso de los Lincolnshire farmers (1870-1873)" *Revista Paraguay de Sociología*, Año 18, nº 52, septiembre-diciembre de 1981, pp.33-108.
- LÓPEZ DÉCOUD, Arsenio. *Álbum gráfico de la República del Paraguay, 1811-1911*. Talleres Gráficos de la Compañía general de fósforos. Buenos Aires. 1911.
- MACDONALD, J.S. y MACDONALD, L.D. "Chin Migration, Ethnic Neighbourhood and Social Networks" en *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, 1968, 42, 1, pp.82-96.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. *Memoria correspondiente al ejercicio de 1900-1901*. Talleres Nacionales H. Kraus. Asunción. 1901.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. *Informe de la Dirección general de Inmigración y Colonización*. Talleres Nacionales de H. Kraus. Asunción. 1906.
- MIRANDA, Aníbal. "Efecto de las inversiones extranjeras en la economía paraguaya", *Estudios Paraguayos*, Revista de la Universidad Católica Nuestra Señora de Asunción, Vol. IV, Nº 1, Asunción, diciembre de 1976, pp. 129-160.
- MONTE DOMEQ, Ramón. *La república del Paraguay en su primer centenario 1811-1911*. Compañía Sud-american de Billetes de Banco. Buenos Aires. 1911.
- MOSQUEIRA, Silvano. *Los españoles en el Paraguay*. La colmena S.A. Asunción. 1930.
- NADAL, J. *La población española. Siglos XVI al XX*. Editorial Ariel. Barcelona. 1973.
- OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Anuario estadístico de la república del Paraguay*. Libro primero. Año 1886. Fischer & Quell. Asunción. 1888.
- OLIVA, Héctor. *Passatges a Amèrica. La vida de cinc catalans a ultramar*. La Magrana. Barcelona. 2007.
- PASTOR BENÍTEZ, Justo. *Formación social del pueblo paraguayo*. Ediciones Nizza. Asunción-Buenos Aires. 1967.
- PIDOUX DE DRACHEMBERG, Lyra "Inmigración y Colonización en el Paraguay 1870-1970", *Revista Paraguay de Sociología*, Año 12, nº 34, Septiembre-Diciembre 1975, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción, pp. 65-123.
- PLA, Josefina. *Españoles en la cultura del Paraguay*. Editorial Araverá. Asunción. 1985.
- . *Aproximación a la actualidad de Jose Enrique Rodó*. Boletín I de la Academia Paraguaya de la Lengua Española. Talleres gráficos Lumen. Buenos Aires.1973.
- REPÚBLICA DEL PARAGUAY. *Leyes de inmigración y de colonización y hogar*. Talleres nacionales de H. Kraus. Asunción. 1905.
- RIVAROLA, Domingo M. "Aspecros de la migración paraguaya", *Revista Paraguaya de*

- Sociología*, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Año 4- nº 8 y 9, Enero-Agosto de 1967, pp. 40-88.
- RODRÍGUEZ ALCALÁ, José y BÁEZ, Cecilio. *El Paraguay moderno*. Talleres nacionales H. Kraus. Asunción. 1915.
- ROMERO, Genaro. *Apuntes para el inmigrante*. Talleres Gráficos "La Colmena". Asunción. 1914.
- ROMERO, Genaro. *Boletín de la Dirección de tierras y colonias*. Año IV. Nº 18. Asunción. 1924.
- *Boletín de la Dirección de tierras y colonias*. Año IV. Nº 19. Asunción. 1924.
- *Boletín de la Dirección de tierras y colonias*. Año IV. Nº 23. Asunción. 1925.
- *Boletín de la Dirección de tierras y colonias*. Año IV. Nº 24. Asunción. 1925.
- *Boletín de la Dirección de tierras y colonias*. Año IV. Nº 26. Asunción. 1925.
- *Boletín de la Dirección de tierras y colonias*. Año IV. Nº 27. Asunción. 1926.
- *Boletín de la Dirección de tierras y colonias*. Año IV. Nº 28. Asunción. 1926.
- *Boletín de la Dirección de tierras y colonias*. Año VI. Nº 29. Asunción. 1926.
- *Boletín de la Dirección de tierras y colonias*. Año II. Nº 3. Asunción. 1927.
- ROMERO, Genaro. *Guía del inmigrante*. Imprenta Ariel. Asunción. 1920.
- ROMERO, Genaro. *Las condiciones inmigratorias del Paraguay*. Imprenta Nacional. Asunción. 1930.
- RUBIANI, Jorge. *Postales de la Asunción de antaño*. Ediciones Dervish. Asunción. 1999.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca. *Las causas de la emigración española 1880-1930*. Alianza Universidad. Madrid. 1995.
- SCHMITT, Peter A. *Paraguay y Europa 1811-1870*. El Gráfico S.R.L. Asunción. 1990.
- SERRANO, Alfredo. *Guía del emigrante español a las Repúblicas Iberoamericanas*. Imprenta Hijos de M.G. Hernández. Madrid. 1909.
- SUSNIK, Branislava. *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XIX*. Parte 1ª. Museo Etnográfico "Andrés Barbero". Asunción. 1992.
- TORTELLA, G. "La economía española a finales del XIX y principios del siglo XX" en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Siglo XXI, Madrid.
- TELESCA, Ignacio (Coord.). *Historia del Paraguay*. Editorial Santillana. Asunción. 2010.
- VÁZQUEZ, Alejandro. "Causas de la emigración y tipología de los emigrantes" en *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Hª 16, Madrid, 1992, pp. 201-218.
- VENEROSO, Ángel M. *Guía General de la República del Paraguay 1894*. Año II, Nº. 2. F.D. Buller. Asunción. 1894.
- VERÓN, Luis. "El rol de la inmigración en la posguerra de la Triple Alianza" *Historia Paraguaya*, Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia, Vol. XLII, Asunción, 2002, pp.323-335.
- VIDAURRETA, Alicia. "El Paraguay a través de viajeros, 1843-1917" *Estudios Paraguayos*, Revista de la Universidad Católica Nuestra Señora de Asunción, Vol. XI, Nº 1, junio 1983, pp. 51-102.
- YÁÑEZ, César. *Saltar con red. La temprana emigración catalana a América ca. 1830-1870*, Alianza América, Madrid, 1996.
- *Emigración ultramarina y familia catalana en el siglo XX. Los Moreu Rabassa de Calella*, Caixa Laietana, Mataró, 1995.
- *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*. Fundación Archivo de Indianos. Gijón. 1994.
- *Sortir de casa per anar a casa. Comerç, navegació i estratègies familiars en la emigració a Amèrica de Sant Feliu de Guíxols (S. XIX)*, Ajuntament de St. Feliu de Guíxols, Sant Feliu de Guíxols, 1992.
- ZALAZAR, Raquel. "Regeneración de la sociedad paraguaya: aporte de los inmigrantes (1870-1904)", *Dialogos, Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História da Univesidade Estadual de Maringá*, Vol.9, nº 2, pp. 67-78. 2005.